

Convocatoria de cursos de Aula Mentor en el marco de la formación permanente del profesorado 2018/2019

Objeto

La formación permanente del profesorado es un aspecto clave que permite mejorar la práctica docente. Para ello, el Ministerio de Educación y Formación Profesional así como todas las consejerías y departamentos de educación de las CCAA disponen de servicios de formación del profesorado que diseñan planes formativos para la mejora de las competencias de los docentes de todos los niveles educativos no universitarios.

Además, la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, que regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación del profesorado, contempla que el Ministerio de Educación y Formación Profesional podrá establecer convenios de colaboración con otras instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para garantizar una oferta diversificada de formación, lo que pone de manifiesto el espíritu de la norma a la hora de buscar alternativas variadas y rigurosas que promuevan el desarrollo profesional de los docentes.

La Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida del Ministerio de Educación y Formación Profesional cuenta con una iniciativa de formación a distancia para personas adultas denominada Aula Mentor. El objetivo de los cursos que se integran en la oferta formativa de Aula Mentor es el impulso de las competencias personales y profesionales de la población bajo un modelo abierto, flexible y a través de Internet concebido para adaptarse a las realidades personales, familiares, sociales y profesionales de las personas adultas.

De acuerdo con este análisis y con el interés en incrementar la diversidad de ofertas de formación permanente del profesorado, la Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida convoca, bajo la modalidad de curso en red con examen presencial, un conjunto de cursos cuyos certificados podrán ser inscritos en el Registro de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Destinatarios

Las acciones de la presente convocatoria están dirigidas al profesorado y personal especializado de los centros docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, así como al personal de los servicios técnicos de apoyo educativo en las citadas enseñanzas.

Asimismo, podrán participar aquellas personas que no habiendo ejercido la docencia, cumplan con los requisitos para ello establecidos en la normativa vigente de acceso a los cuerpos docentes no universitarios.

Documentación a aportar

- 1) **Ficha de inscripción** del Servicio de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Descarga en este [enlace](#).
- 2) **Certificado del centro educativo** que indique que en el presente curso está prestando sus servicios en dicho centro impartiendo docencia directa en el aula o cabecera de nómina en la que se especifique el cargo docente desempeñado. En el caso de personas que no hayan ejercido la docencia, **titulación**:
 - Título de Diplomado o Graduado en Magisterio.
 - Grado o Licenciatura junto con Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o el Máster en Educación Secundaria.

Plazos

Se consideran dentro de la presente convocatoria aquellas matrículas que se realicen a partir del **15 de noviembre de 2018** y que obtengan la calificación de **APTO** en las convocatorias de exámenes de Aula Mentor que se celebrarán en **febrero, abril, o junio de 2019**.

Procedimiento

El funcionamiento, las condiciones, los precios y las normas de los cursos que se integran en la presente convocatoria siguen exactamente el mismo procedimiento que los cursos de Aula Mentor, por lo que se rigen por el documento de derechos y deberes que aparece publicado en el apartado Matrícula de la web www.aulamentor.es

Aquellos docentes interesados en realizar la inscripción de los cursos en el Registro de Formación del Profesorado del MEFP deberán acudir a un Aula Mentor para realizar su matrícula, **señalando al Administrador del aula que desean hacerla al amparo de lo establecido en la presente convocatoria**, aportando para ello los documentos que acrediten su condición de destinatario así como aquellos que permitan comprobar el cumplimiento de los requisitos adicionales en función del curso elegido.

Durante el desarrollo de las actividades que conforman el curso de Aula Mentor deberán seguir el itinerario específico que ha sido diseñado para esta convocatoria, con especial atención al enfoque de aplicación didáctica en su práctica docente que deberá tener la actividad global del curso.

Tras haber superado todas las actividades del curso y recibir la autorización del tutor, el alumno deberá presentarse a la prueba presencial cuya superación le proporcionará el certificado de aprovechamiento de Aula Mentor. Este certificado será tramitado por los Servicios Centrales de Aula Mentor para que sea inscrito en el Registro de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional y se emita la correspondiente diligencia tras comprobar que se cumplen todos los requisitos de la presente convocatoria. Esta tramitación se realizará una única vez tras finalizar la presente convocatoria, por lo tanto, **se estima que la inscripción en el registro de formación de profesores del MEFP se realizará en septiembre-octubre de 2019**.

Relación de cursos de la convocatoria

CURSO
DISEÑO EN 3D CON SKETCHUP INICIAL
DISEÑO GRÁFICO (IMPRESO Y DIGITAL)
PHOTOSHOP BÁSICO
CREA TU WEB CON WORDPRESS
AUTOMATISMOS NEUMATICOS Y ELECTRONEUMATICOS (*)
MICRO PLC. AUTOMATIZACIÓN FÁCIL (*)
PROGRAMACIÓN INDUSTRIAL CON CODESYS (*)
PROGRAMA TUS DISPOSITIVOS
INICIACIÓN A LA MUSICOTERAPIA
COACHING Y LIDERAZGO PERSONAL

CURSO
FAMILIA, ESCUELA Y CONVIVENCIA
LENGUA DE SIGNOS A1
LENGUA DE SIGNOS A2
TÉCNICAS DE ESTUDIO
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO
EDUCACIÓN INFANTIL
HERRAMIENTAS PARA EL APRENDIZAJE. ENFOQUE DE PROYECTOS
APROXIMACIÓN AL NEW MEDIA ART
ANÁLISIS Y ESCRITURA DE GUIONES DE CINE
LA EXPOSICIÓN: DISEÑO Y MONTAJE

* Profesores de tecnología o docencia en ciclos formativos de la familia profesional Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Instalación y Mantenimiento, Informática y Comunicaciones

Procedimiento específico que deben seguir los administradores de las aulas Mentor para realizar matrículas al amparo de la presente convocatoria de formación del profesorado.

Plazos

Se consideran dentro de la presente convocatoria aquellas matrículas que se realicen a partir del 15 de noviembre de 2018 y que obtengan la calificación de APTO en alguna de las convocatorias de exámenes de Aula Mentor que se celebrarán hasta junio de 2019.

Condiciones

Las mismas que en todos los cursos de Aula Mentor más las generales de la convocatoria recogidas en el apartado destinatarios y en las específicas reseñadas en la relación de cursos.

Mecanismo

1º Facilitar al alumno una copia de la ficha de inscripción del INTEF disponible en el enlace, para que la cumplimente en todos sus apartados y la firme. Escanear el documento.

<https://drive.google.com/open?id=12C8v-1Gb2TaIHu0fMxQQWkt4YYOlfvK>

2º Escanear la documentación adicional que se especifica en el apartado “Documentación a aportar” de la convocatoria.

3º Almacenar todos los documentos en un único fichero comprimido identificando el mismo con el nombre y apellidos del alumno.

4º Enviar desde la cuenta de correo del aula (@aulamentor.es), el fichero comprimido con la documentación a la dirección de correo siguiente, identificando en el asunto el nombre y apellidos del alumno:

formacion.profesores@aulamentor.es

5º Introducir **todos** los datos personales del alumno en el CVE (incluyendo domicilio, teléfono y **una dirección de correo electrónico actualizada ya que en ella el alumno recibirá la credencial de inscripción en el Registro de formación del profesorado del INTEF**) y realizar la matrícula marcando la casilla que aparece en el formulario bajo el epígrafe **(*) Convocatoria Formación de Profesores**.

Cuando el alumno supere todas las actividades del curso y el examen presencial, tramitaremos desde aquí la inscripción en el registro de formación del profesorado del MEFP y enviaremos a la dirección de correo del alumno el documento correspondiente. Esta tramitación se realizará una única vez tras finalizar esta convocatoria, por lo tanto, **estimamos que la inscripción en el registro de formación de profesores del MECD se realizará en septiembre-octubre de 2019**.